



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 126

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 10 de agosto de 2018, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible a folios 254.



DIANA CAROLINA DIAZ CORDOBA
Profesional Universitario

MINC/RADICACIÓN: 015-2013-0040-00

1.ª día 253
Estado 18/06/18

Señor(a) 17
JUEZ CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCAS DE CALI
E. S. D.

Referencia: Ejecutivo hipotecario
Demandante: AV VILLAS S.A.
Contra MARIA LUISA ORTEGA MILLAN
Rad. 2013-00040-00
OH: 533620
Origen 17 C. Cto.

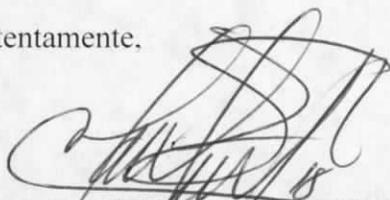
MARIA DEL PILAR CASTRO S., identificada como aparece al pie de mi firma, apoderada de la parte ejecutante en el proceso de la referencia, a usted con todo respeto me dirijo para allegar al proceso la **LIQUIDACIÓN** del(los) Crédito(s) No.(s) No. 533620.

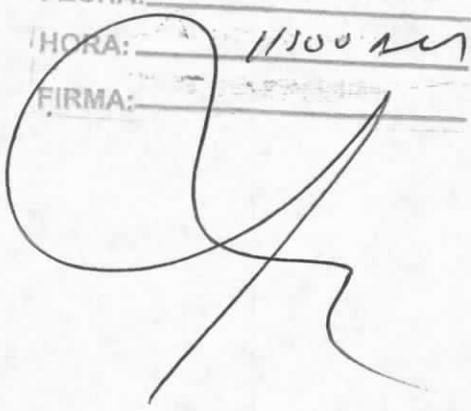
Anexos:

- Cuadro de liquidación.

De (la) señor(a) Juez,

Atentamente,


MARIA DEL PILAR CASTRO
C.C No. 31.892.071 de Cali
T.P. No. 122.795 del C.S.J.

JUZGADO DIECISIETE CIVIL
DEL CIRCUITO DE CALI
RECIBIDO
FECHA: 19 JUN 2018
HORA: 11:00 AM
FIRMA: 



CREDITO No.	533620	TITULAR	ORTEGA ROMAN MARIA LUISA							
TASA DE MORA EFECTIVA ANUAL APLICADA EN LIQUIDACION										
21,00%										
FECHA DE LIQUIDACION										
06-jun-18										
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA										
12-feb-13										
DIAS A LIQUIDAR										
1940										
VALOR UVR EN FECHA LIQUIDACION (HOY)										
\$258,4224										
CAPITAL ADEUDADO										
(TOTAL UVR)	444.734,0073	X	(VALOR UVR)	\$258,4224	=	(CAPITAL ADEUDADO EN \$)	\$114.929.230			
INTERESES DE MORA										
(CAPITAL EN PESOS)	\$114.929.230	X	(TASA DE MORA)	21,00%	X	(DIAS DE MORA)	1940	=	(INTERESES DE MORA)	\$128.279.913
					<hr/>					
					365					
TOTAL ADEUDADO										
(CAPITAL ADEUDADO EN \$)	\$114.929.230	+	(INTERESES)	\$128.279.913	=	(TOTAL LIQUIDACION)	\$243.209.142			

254